



SELO QVARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO
 DE MIL SETECIENTOS
 QUARENTA Y CINCO

Tambien se ha visto en la Ciudad de Sevilla, su fecha
 en buen recibo a Veinte y ocho del mismo mes
 de octubre y año de Setecientos quarenta y
 quatro, despachada a fin de que dho D. Juan
 Ponce de Leon hiciera el Juramento en Manos
 de D. Juan de Torres, su Abogado, y de D. Juan de
 Pineda de la Ciudad de Cordoba, como con efecto
 lo hizo, y a todo lo contrario de lo que se
 han hecho y se hacen a esta Ciudad, es el tenor

Siguiente

Titulo

D. Felipe por la Gracia de Dios, Rey de Cas-
 tilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias,
 de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de
 Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallor-
 ca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba,
 de Castella, de Murcia, de Jaen, de los
 Algarbes, de Algeziras, de Gibraltar, de las
 Islas de Canaria, de las Indias orientales y
 occidentales, Islas, y tierra firme del Mar oceano,
 Archiduque de Austria, Duque de Borgoña,
 de Brabante, y Milan, Conde de

